

Se publica con toda exactitud los artículos de Gobierno, los documentos oficiales y las resoluciones de los tribunales de justicia...

Gaceta Universal

DIARIO DE LA TARDE

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

En Madrid, un mes, una peseta. En provincias los meses, 5 pesetas, seis meses, 12; un año, 24. Fuera de España, 3 meses, 12 ptas., un año, 26. Anuncios y comunicados, á precios convencionales.

AÑO VI.—NÚM. 1.787

Madrid, Lunes 17 de Diciembre de 1883.

OFICINAS, REINA, 8, BAJO.

Seccion militar.

CARTA A LEOPOLDO CANO.

Mi distinguido y buen amigo: Reciba la más cabal enhorabuena por el justísimo triunfo alcanzado en la noche del viernes último con su nuevo drama La pasionaria; ha sido el triunfo del genio verdadero sobre las dudas que acerca de su talento dramático se permitían exponer los murmuradores de oficio...

Aparte del placer que experimento, considerando la gran victoria del cariñoso amigo, me entusiasma también la idea de que el vencedor en el campo de las letras viste el honoroso uniforme del ejército, pues Vd. sabe perfectamente cuán arraigada está la especie, aun entre personas muy discretas, de que media incompatibilidad entre aquel uniforme y la expresión, más ó menos elevada, de buenas dotes intelectuales.

La historia de nuestra literatura, desde los tiempos de Don Juan II de Castilla hasta la época presente, revela en toda su plenitud lo endeble de la apreciación; pero si algún ejemplo faltase para disipar el error, Vd. se ha encargado, poniendo de manifiesto las galas de su ingenio poderoso, de restablecer el reinado de la verdad allí donde germinaba el olvido involuntario ó la pasión intencionada.

Senda de flores, si bien encontrando á las veces alguna espina, recorria ya el vate ilustre y el soldado pundonoroso; mas de aquí en adelante las espinas desaparecerán, merced al perfecto modelo que acusa su nueva producción dramática, abrigando la entera seguridad quien traza estas líneas de que sobrarán ocasiones para repetir su sincera felicitación al poeta insigne el humilde prosista y compañero de armas,

ARTURO COTARELO.

16 de Diciembre de 1883.

Noticias

Suponemos que la erudita exposición que precede al decreto refundiendo el cuerpo de Estado Mayor de plazas en la escala de reserva del arma de infantería, no se referirá, de modo alguno, á los tiempos de Turenna, Condé y Luxemburgo, sino que arrancarán los considerandos desde los últimos años del reinado de Luis XIV hasta la época en la cual el gran monarca prusiano volvió á imprimir á sus tropas verdaderas condiciones maníobreras y una movilidad que hacía recordar la de las campañas de 1674, 1690 y 1693.

Corto fué, pues, el período de quietismo táctico á que se refiere la expresada exposición, quietismo completamente anulado, hasta por la ley de la necesidad, al comenzar las guerras de la primera república francesa, y luego, mediante el poder del genio, por el emperador Napoleón.

En cuanto á lo que consigna dicho documento acerca del predominio de la ofensiva en los tiempos presentes, habrá de entenderse la ofensiva estratégica, pues la táctica todavía tiene muchos defensores, precisamente por las condiciones peculiares del armamento moderno y por los varios ejemplos que nos presenta la tenaz resistencia de puntos fortificados en las luchas contemporáneas.

Se nos ruega insistamos en la petición que repetidamente hemos hecho de que se sancione, en forma legal, el uso de la condecoración

que arbitrariamente representa hoy el título de benemérito de la patria.

Esperamos que el señor ministro de la Guerra, tomando en cuenta las razones que tantas veces hemos alegado en favor de este deseo, resolverá pronto el asunto, que cuando más representa la satisfacción de una vanidad, justificada en quien ha obtenido ese dictado por haberse encontrado en todas ó alguna de las últimas campañas.

¡Ojalá que las ambiciones militares estén siempre reducidas á ostentar distintivos honrosos y ganados en el campo de batalla!

Ocupándose La Epoca en las últimas disposiciones emanadas del ministerio de la Guerra manifiesta su opinión acerca de ellas en los siguientes términos:

«No puede desconocerse que el actual ministro de la Guerra está desmenuzando un plan vasto de reformas, que enlazan entre sí, y cuya base parece ser lo existente. Sería ligereza juzgar de este plan sin conocerlo en todas sus partes. Legos en esta materia, nada diremos hoy acerca de la parte técnica ó facultativa de los mismos, limitándonos á expresar que en la económica, aplaudiendo el deseo del general Lopez Dominguez de no aumentar el presupuesto de Guerra no participamos de la confianza que muestra de conseguirlo, y que no justifica con datos irreconcilables.

La nueva organización dada á todas las armas y cuerpos del ejército, abre la puerta á considerable aumento de gastos, que la voluntad más firme será impotente á evitar, y de los que las Cortes habrán de juzgar cuando les sean presentados los presupuestos.»

No son deficientes solamente las disposiciones del nuevo ministro, desde el punto de vista financiero; si se analizan con detenimiento no será difícil convencerse de que es muy problemática la posibilidad de que produzcan los resultados que se esperan.

Vivir para ver.

A muchos compañeros de armas hemos oído expresar el deseo de que no se sustituyan las actuales divisas militares por las que se consideren admitidas por el señor ministro de la Guerra, hasta que esté señalado el nuevo uniforme, dadas las inextinguibles huellas que en las mangas dejan las que hoy usan los capitanes y subalternos al poco tiempo de llevar la prenda.

Como la cosa, después de todo, no es muy importante, y además suponemos que la adopción del nuevo uniforme no ha de retardarse, creamos muy digna de tomarse en cuenta esta petición, que en nada perjudica al proyecto del general Lopez Dominguez, y en cambio beneficia los intereses de muchos oficiales.

La cuestion franco-china parece que se agrava y que puede considerarse inevitable la guerra entre ambas naciones, dado el carácter que las negociaciones diplomáticas habían tomado en estos últimos días, cuya creencia viene á confirmar el siguiente telegrama publicado por La Correspondencia de España: «Paris, 15 (6 tarde).—En los pasillos de la Cámara ha circulado esta tarde el rumor de que en la revolución estallada en el palacio de Pekin, ha triunfado el partido militar hostil á la Francia. Las probabilidades de hoy son que renacerá la guerra entre la república francesa y el imperio chino.

En el ministerio de la Guerra reina gran actividad y se preparan expediciones para el caso de que se agravase el conflicto.»

Se ha concedido ingreso en la Academia general militar á los cuarenta y cinco aspirantes, hijos de militares, que fueron aprobados en el último concurso con mejor ó igual nota que la obtenida por el último de los hijos de paisanos admitidos.

El día 2 de Enero se verificará un examen de tanteo de álgebra y geometría plana, al que podrán presentarse los referidos aspirantes que lo deseen. Los que de este examen salgan aprobados podrán desde luego ingresar en

la Academia é incorporarse al curso actual. Los que no sean aprobados y los que no se presenten á este ejercicio de tanteo podrán ingresar, sin más examen, en la Academia general militar en el próximo concurso.

Los cuarenta y cinco aspirantes con derecho á ingreso en la Academia, son: D. Maximiliano de la Dehesa, D. José Bozmediano, D. Francisco Garcia y Garcia, D. Enrique Fernandez Villamil, D. Gabriel Perez Manillar, D. Antonio Acedo, D. Robustiano de Caballos, D. Rogelio Rodriguez, D. Enrique Gonzalez Jurado, D. Joaquin Olivilla y Baró, D. José Tolmo Irujo, D. Federico Valero Muñoz, D. Ramon Serbet, D. Francisco Soria Salazar, D. Manuel Perez Estani, D. Fernando Perez Ayala, don Angel Cistenero Moreno, D. Cristóbal del Canto, D. Juan Cáceres, D. Ricardo Fuentes, don Julio Arandas, D. Angel Monasterio, D. Luis Muñoz, D. Angel Puga, D. Julio Ramos, don Carlos Sanchez Pastorido, D. Francisco Ortiz, D. Juan Leon Carrasco, D. José Alonso y Lobo, D. Antonio Vea-Murgia, D. Angel Losada, D. José de Búrgos, D. Cándido Rodriguez, D. Ignacio Benitez, D. Vicente Jimenez, don Leopoldo Paz Jorraldo, D. Crescencio Sarrion Diaz, D. Emilio Mejias, D. Salvador Lorenzo Aleu, D. Gregorio Iberbu, D. José Cerrailo, D. José Mariategui, D. Eduardo Robles, don Santiago Pierrad y D. Alejandro Serran.

Se ha concedido pensión del Monte-pio militar á José Antonio Vergara.

Por el ministerio de la Guerra se ha dispuesto se forme la escala general de cabos segundos en el cuerpo de Carabineros, con separación de la infantería y caballería.

Al teniente de infantería D. Alejandro Sirvent y Berganza, se le ha concedido una comisión del servicio para esta corte.

Ha sido destinado á la direccion general de Ultramar el capitán de caballería D. Ricardo Arias Dávila, en la vacante por pase á otro destino del de igual clase D. Julian Pinillo.

Hechos militares.

DIA 17 DE DICIEMBRE DE 1808.—Batalla de Cardedeu.—Saint-Cyr, después de dejar á su artillería en Figueras por considerarla un estorbo para las operaciones que pensaba emprender por Cataluña, trató de marchar sobre la capital del Principado, aunque disimulando sus propósitos con falsos movimientos.

Enterado Vives de los intentos del general francés, reunió consejo de guerra, en el que se acordó que el general en jefe fuera al encuentro del enemigo en union de Reding, apoyados por las fuerzas del marqués de Lazyn y de las del coronel Milans del Bosch.

El día 17 de Diciembre se tropezaron los ejércitos de Saint-Cyr y de Vives, empeñándose el combate en el pueblo de San Celoni, que ocupaba Reding, á quien atacó la division italiana del general Pino, que se vió muy comprometida hasta que vino en su ayuda la division Souhan, con cuyo refuerzo, y no sin trabajo, obligaron á Reding á repliegarse sobre el grueso del ejército, continuando el combate en las alturas de Cardedeu y Villava, en cuya cima puso Vives en batería dos obuses y ocho cañones, haciendo con sus terribles fuegos grandes extragos en las filas francesas. En vista de esto, ordenó Saint-Cyr desalojar nuestra posición á la bayoneta, sobre la cual se lanzaron sus soldados con el mayor arrojo; pero véase obligados á retroceder vergonzosamente, cargados por un regimiento de husares mandado por el coronel Ibarrola, que les causó muchas bajas y se apoderó de gran número de prisioneros.

Saint-Cyr acude al lugar del peligro, ordenando al mismo tiempo á las fuerzas de Souhan y de Pino que contengan á los fugitivos y que caigan además sobre nuestra izquierda, que era el punto más débil, encarnizándose el combate, que resisten valerosamente nuestras

tropas por espacio de tres horas; pero la superioridad numérica de las fuerzas napoleónicas domina el heroico esfuerzo de nuestros soldados, á los que envolvieron y derrotaron, con pérdida de la artillería, 500 muertos y 4.000 heridos y prisioneros.

Las pérdidas de los franceses fueron, poco más ó menos, las mismas que las nuestras.

Noticias del personal.

Ministerio de la Guerra.

ARTILLERÍA.—Destinos.—Al ejército de Cuba, el capitán del segundo regimiento á pie D. Juan Lopez Palomo.

CABALLERÍA.—Asuntos varios.—Se ha aprobado cambio de cuerpo los comandantes don Augusto Gracian y D. José Lillo, de los regimientos lanceros de Villaviciosa y Santiago, respectivamente.

—Idem id. D. Fernando Mulryan, de Numancia, y D. Pedro Buch, del de Lusitania.

Destinos.—Los tenientes coroneles D. Enrique de Borbon y Castellvi, al regimiento de Albuera; D. Juan Garcia Loygorry, al de Villarrobledo; D. Rafael Perez Urdiano al de Arlaban, y el comandante D. José Fernandez de Teran al de Talavera.

INFANTERÍA.—Concesiones.—Dispensa de la práctica de seis revistas en cuerpo, al comandante D. Leopoldo Ruiz Dalmaro, é indulto de casamiento, al teniente D. Nicasio Cuevas Gomez.

INGENIEROS.—Concesiones.—Se ha admitido la renuncia del empleo de alférez de infantería, al sargento primero del cuerpo Vicente Ortega Martin.

RETIRADOS.—Administracion militar.—Instancias.—Desestimada la de vuelta al servicio del comisario D. Alejandro Font Sanz.

Alabarderos.—Concesiones.—Retiro definitivo al guardia D. Antonio Espejo.

Estado Mayor.—Concesiones.—Rehabilitacion de retiro al coronel D. Ramon Ibarrola y Maruri, y retiro definitivo al comandante don Santiago Gasset y Ferrater.

Guardia civil.—Concesiones.—Retiro definitivo al capitán D. Ramon Troyano de la Infanta; teniente D. Gerónimo Bardeci Nograro y alférez D. Miguel Saballs y Vidilla, y licencia absoluta al teniente D. Angel Sanchez Segura.

Caballería.

Ascensos.—A capitanes, los tenientes primeros en la escala en condiciones reglamentarias, D. Antonio Cortés Perez y D. Eusebio Clemente Orus.

—Idem á tenientes, los alféreces D. Benito Martin Villalta y D. Francisco Garcia Balsera.

—A sargentos segundos, los cabos primeros de los regimientos de Santiago y Pavia José Diaz y José Pridas.

Concesiones.—A los sargentos segundos del regimiento de Sesma, Manuel Zamora y Faustino Lopez, se les concede autorización para presentarse á examen de ingreso en la escuela de equitación.

Destinos.—A los regimientos de Villarrobledo y Albuera, los tenientes coroneles don Juan Garcia Loygorry y D. Enrique de Borbon y Castelvy.

—A situación de reemplazo, el capitán don Antonio Cortés.

—Idem el idem D. Eusebio Clemente Onis.

—A Tietuan y reserva núm. 40, los tenientes D. Francisco Garcia Balsera y D. Benito Martin.

—A los regimientos reserva números 6 y 14, los alféreces D. Francisco Gomez y D. Valentin Sainz.

—A reemplazo el idem D. Enrique Gomez.

—Al escuadrón depósito del regimiento del Rey, el capitán D. José Beltran.

Instancias.—Al comandante general de alabarderos, la del sargento segundo del regimiento de la Reina Francisco Rodriguez Cordobés.

Licencias.—Dos meses al alférez del regimiento del Rey D. José Rios.

Carabineros.

Asuntos varios.—Se ha ordenado la incorporación al colegio del cuerpo de los individuos elegidos para cursar sus estudios en el primer semestre de 1884, con objeto de obtener el inmediato ascenso á cabos segundos.

—Se ha dispuesto que por la comandancia de Castellon se proceda á rectificar la hoja de servicios del capitán D. Ramon Toledano y Marin.

Bajas.—Se han ordenado por licenciamiento, las de los carabineros de las comandancias de Lérida, Guipúzcoa, Granada, Huelva, Cáceres, Badajoz, Algeciras, Málaga, Gerona, Valencia y Bilbao respectivamente, Antonio Albert, Ciriaco Anton, Mateo Medina, Manuel Gomez, Maximino Sanchez, José Gallardo, Francisco Cárdenas, Jaime Ansiná, Estéban Alonso, Joaquin Mancho y Federico Jurado.

Instancias.—A informe del subdirector del colegio del cuerpo, la promovida por el sargento primero Juan Alba Redondo, solicitando ser examinado en la comandancia.

Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Han sido cursados á Guerra los expedientes de pensión del Tesoro de doña Antonia Martínez; el de mejora de pensión de doña Manuela Duque; rehabilitacion de pensión de doña Milagros Bahamonde y doña Petra Zamora, y el de pagas de tocas de doña Gregoria Casasa.

—Idem los de retiro de los tenientes D. Luis Casares, D. Ramon Gallo, D. Victoriano Cué y D. Marcelino Evangelista; sargento Hilario Vega; cabo Antonio Jurado, y guardia civil José Mendez.

—Idem los de invalidacion de nota del comandante D. Diego Roldan; capitán D. Pedro Martinez, y cabo primero Francisco Fernandez.

Infantería.

Ascensos.—A sargento segundo el cabo primero del regimiento de Galicia Manuel Sebastian Bello.

Concesiones.—Dos meses de licencia á los tenientes coroneles D. Rafael Ledesma Nuñez, D. José Ors Llorca y D. Manuel Valenzuela Fila.

—Pasar á situación de reemplazo á los tenientes coroneles D. Luis Camargo Campó y D. Heradio Lemus Diez.

—Invalidacion de nota al de igual clase don Antonio Henares Tasso.

—Ha sido declarado apto para el ascenso el teniente coronel D. Celestino Fernandez Tejero y Omet.

Destinos.—Los capitanes D. Agustín Celis, al regimiento de Cuenca; D. Salustiano Erpa Garcia, al de Gerona; D. Nicolás Manterola, al batallón reserva de la Coruña; D. Florentino Almonacid, al idem de Madrid núm. 3; D. Pedro Manero, al idem de Tudela; D. José Fernandez, al idem de Granada; D. Agustín Mateo, al idem de Santoña, y D. Nicomedes Latasa, al batallón depósito de Reus.

—Los tenientes D. Antonio Simon, al regimiento de Extremadura; D. José Aguirre, al batallón depósito de Villafranca del Panadés; D. Luis Navas, al id. de Andújar, y D. Gabriel Castro, al id. de la Coruña.

—Los alféreces D. Silverio Martinez, al regimiento de Vizcaya; D. Leonardo Pintado, al de Mallorca; D. Cándido Perez, al batallón cazadores de Madrid; D. Enrique Gomez, al idem de Arapiles; D. Manuel Mompon, al batallón depósito de Tortosa, y D. Vicente Andolz, al id. de Soria.

Instancias.—Al Consejo Supremo, en súplica de la Cruz de San Hermenegildo, las del comandante D. Cesáreo Ruiz Capilla, y capitanes D. Adalberto de Hebia y Lapuente y don José Garrido Gonzalez.

Santa Coloma), y persuadido de algunos hombres más prácticos que amantes de la nacion catalana (y entre ellos de D. Juan de Benavides y de la Cerda, veedor general de la provincia) disponia á este tiempo en gracia de la hacienda real un gran negocio, á que mejor pudiéramos llamar mina secreta, que despues arruinó la paz comun de Cataluña.

41. Tratose por algunos dias aquella negociacion en consultas y papeles secretísimos; era de hermosa apariencia en orden á la utilidad del príncipe, y comprendia interiormente riesgos á la república (como despues lo dieron á conocer sus efectos); las conveniencias agradables no hicieron lugar á que se penetrase con la consideracion hasta el peligro; así en corto espacio de tiempo se pensó, se consultó, se aprobó y caminó á su ejecucion.

42. Habia el Espinola manejado los ejércitos de Milan, tenía más conocimiento de la gran sustancia y fertilidad de aquella tierra, de lo que alcanzaba de la cortadía ó opulencia de los catalanes; y de tal suerte se llevó y dejó llevar, lisonjeado de aquel pensamiento, que asentó consigo y los otros, podría conseguir que la provincia acudiese á mantener el ejército católico, como lo hacen los gruesísimos pueblos de la Lombardia. Así habiendo alcanzado la permission y aun el agradecimiento del rey,

(Se continuará.)

HISTORIA DE LOS MOVIMIENTOS, SEPARACION Y GUERRA DE CATALUÑA

EN TIEMPO DE FELIPE IV

ESCRITA POR

D. FRANCISCO MANUEL DE MELO

(Continuacion)

obligacion: esta experiencia volvió á despertar en ellos, si no un arrepentimiento de lo pasado, un propósito de no tentar con nuevos méritos segunda vez la fortuna; así fué comun el interior descontento introducido en el ánimo de todos. Si llegasen á conocer los príncipes qué baratamente compran la afición de los vasallos, y lo mucho que vale el aplauso universal de las gentes, ninguno llegará á ser remiso, cuanto más á parecer ingrato.

33. No se juzgaban todavía por acabadas las cosas de Francia con la recuperacion de Salses, porque aun despues de su cobro, quedaba la guerra en el mismo estado que antes de perdida; su victoria también habia dado ocasión á mayores pensamientos en el conde-duque; que ya entonces juzgaba por corta felicidad sólo la conservacion de su imperio: el invierno riguroso, la gente fatigada y enfer-

ma del trabajo de la campaña, vivamente pedia lugar de cura y descanso: las conveniencias no permitian se apartasen tanto las armas, que las tropas fuesen reducidas á Castilla, ni su gran desmayo daba tiempo para que se pudiese pensar el modo de acomodarlas.

34. En esta consideracion ordenaron el Espinola y Santa Celoma que, guarnecidas las plazas de la frontera conforme pedian las ocasiones presentes, lo restante del ejército se repartiase por el pais en varios cuarteles, segun la capacidad de los pueblos. Salió esta resolucion molestísima á los catalanes, que habian sufrido el pasado hospedaje con gran paciencia, esperando que con la mejora de las armas católicas saldrían de gran opresion, aliviándose de las milicias que tantos años habian agasajado contra su natural y perturbacion de sus fueros. Empero viendo que nuevamente se comenzaban á acomodar para proseguir la guerra, no se hallaba entre ellos hombre alguno que con templanza supiese llevar aquel accidente, á que tan poco ninguno podría resistir.

35. Cumplióse, en fin, la disposicion de los cabos, y los catalanes, que ya obedecian antes rabiosos que atentos, asentaron más este peso por nueva partida en el gran memorial de sus agravios.

36. Pasó adelante el daño, porque hallán-

dose las rentas reales en sumo aprieto, procedió del continuado despido de la guerra, siguióse que los socorros ordinarios de los soldados no corriesen entonces con aquella igualdad y concierto, que pide la infalible necesidad de los ejércitos. Era fuerza que lá falta comun en que se hallaban todos, se siguiese nueva inquietud y discordia, que habiendo tomado tantas veces motivo en la ambicion y demasia, no era mucho que entonces se ocasionase en la miseria y hambre de la gente. Llegaban estas noticias á Barcelona y á los cabos, y al principio no parecieron otra cosa que alguna de aquellas ordinarias contiendas entre soldados y paisanos; achaque para que ninguna prudencia halló remedio.

37. Crecian cada instante las cartas y las quejas, ya de los ministros de la provincia, ya de los soldados del ejército. Quejábanse éstos oprimidos de su continua miseria, juzgando por excesivo trabajo el que padecian, cuando los enviaban al descanso: acusaban la dureza de sus patrones y aun su soberbia, que los trataban como esclavos, no como compañeros; justificaban su causa con que no podían más de lo lícito (su gran aprieto podrá ser les hiciese parecer corta cualquiera demostracion oficiosa). Aquellos se quejaban de la insolencia militar, representaban su codicia y trato violentísimo, hacian memoria del sufrimiento pa-

sado, decian que su pobreza y no su impaciencia lo rehusaba, que ellos acudían aun con más de lo posible; pero que la ingratitud y libertad de los huéspedes ahogaba todos los medios de su industria.

38. Oíanse los clamores de unos y otros, que esto parecia entonces lo más que se podia hacer por ellos, y en medio de las dudas y quejas ninguna cosa se advertia competente á la templanza, sino era el mostrarles lástima á cada uno, que este es el más fácil medio para aplicar á aquellas cosas que no tienen remedio.

39. El de Santa Coloma, combatido á un mismo tiempo de celo del servicio de su rey y de compasion de sus naturales, inclinaba diferentemente el ánimo, segun lo llevaba la fuerza de la razon: algunas veces reprendia los excesos y libertad de la soldadesca, y otras se convertia contra los mismos moradores, pero los catalanes, celosos de entender que en su corazon tuviesen lugar otros respetos que los que debia á la conservacion de su patria, y creyendo también que su fortuna crecia con las ruinas de la república, por instantes mudaban en aborrecimiento la primera afición que le tenían.

40. El Espinola procuraba la conservacion de su ejército, juzgando que á su oficio no tocaba arbitrar los medios del descanso y sosiego del principado (propia fatiga al espíritu del

Edición de la mañana.

EL GOBIERNO Y LA IZQUIERDA.

Los sucesos políticos acaecidos en los últimos días tienen una importancia tan grande y trascendental, que señalan un fenómeno por demás extraño, y que ha de producir más de un conflicto entre los varios y heterogéneos elementos que constituyen la situación política que ocupa materialmente el poder.

Lo que se ha dado en llamar partido de la izquierda, no está conforme con las declaraciones políticas del actual Gobierno. Dentro, pues, de la casa, entre los individuos de la misma familia existe la discordia; la izquierda pretende que se declare que su programa lo es el leído por el duque de la Torre en el Senado, sin mixtificaciones y componendas, y el Gobierno quiere mixtificar y componer.

Por eso se da el caso, vejatorio por cierto para el Gabinete, que á sus espaldas, pero á mayor altura política, vive un directorio que residencia y enmienda las flaquezas del Gobierno.

Ese directorio, patrocinado é inspirado por el Sr. Martos, que confiesa que aún no es monárquico, está como de vigilante cerca del señor Posada Herrera para no permitirle declaraciones como las que hizo en la reunión de la mayoría del Congreso.

Como no puede por menos de suceder, la existencia de esos dos poderes, uno público y otro privado, produce gran confusión, disgrega fuerzas que, aún unidas, no son suficientes para el ejercicio del Gobierno, llevando á todas las esferas recelos y fundadísima alarma.

Donde se observa esa mezcla de principios y esa disparidad de aspiraciones es en el discurso de la Corona, documento pesado, largo, inexacto y poco respetuoso para con los poderes permanentes.

En ese documento, que ni bajo el punto de vista de redacción, ni bajo el político, admite la más pequeña defensa, se han estampado las componendas habilidosas del Ministerio y las intransigencias radicales del directorio, como queriendo hacer público el divorcio entablado entre la llamada izquierda pura y el Gabinete Posada.

A todos se quiere contentar y á nadie se satisface; hasta se honjea la campaña de los afrancesados, colocando al presidente de la república francesa entre los soberanos del centro de Europa, disculpando ultrajes hechos al sentimiento nacional, disculpas que sólo brotan en infaustas épocas de visible decadencia.

Por lo visto, la campaña que se propone el Gobierno no es otra que convertir lo principal en accesorio, y esto en principal, pues á trueque de vivir, sostiene cada día un principio, hace en cada reunión declaraciones distintas.

Las cuestiones políticas, tan cacareadas desde la oposición, las olvida, ó cuando más las mixtifica, creyendo que el éxito del poder es bastante para tercer conciencias y hacer desaparecer convicciones arraigadas.

En ese tejido de habilidosas maniobras está el mayor peligro de una situación que, unos días representa la política de la izquierda, y otros declara que no significa otra cosa que un intento de conciliación.

Situación semejante es de todo punto insostenible, si no se quiere inaugurar una época de decrecimiento, precursora de grandes catástrofes.

La separación bastante perceptible del Gobierno con la izquierda comienza á producir los naturales frutos.

En los círculos políticos los elementos radicales empiezan á pedir la disolución de las Cortes, como pretendiendo causar espanto en las filas de la mayoría, cada día más unidas y compactas.

Semejantes amenazas no deben producir ni la más pequeña impresión pues basta considerar que disolver, en aras de una política aventurera, un Parlamento vigoroso y fuerte, equivaldría á tanto como á poner al país en peligro de disolución.

Todo al contrario; las actuales Cortes serán dique fuerte á ciertas corrientes, sirviendo á las instituciones de defensa robusta, y al país de garantía de orden.

LOS PENÚLTIMOS DECRETOS DE GUERRA.

Cuatro son los publicados en la Gaceta oficial del viernes. Uno referente á zonas militares, otro dando nueva forma y extensión á las cajas de recluta, otro estableciendo una escala de reserva para los jefes y oficiales de infantería, y el último suprimiendo el cuerpo de Estado Mayor de plazas.

Bajo dos aspectos pueden examinarse por hoy esas importantes disposiciones. Ante la forma orgánica que vienen á alterar, y ante el buen criterio legal, que es y debe ser en épocas felizmente normales el escudo del derecho de todos.

En cuanto al primer semblante que presentan dichas resoluciones, nos bastará indicar que está en la corriente de nuestras ideas; que sus líneas generales se acomodan bien á una buena base de organización que el tiempo y el buen concurso de todos puede ir mejorando, y que la exposición de motivos donde se explican esas reformas, nos parece, en general, muy meditada bajo el influjo de una inteli-

gencia libre, razonadora y exenta de tristes realidades.

Pero si en prueba de nuestra imparcialidad hacemos con gusto estas declaraciones, la misma serenidad de juicio nos impulsa á declarar también, que en el desarrollo de ese pensamiento fundamental no se ha tenido tanto acierto, destreza y oportunidad como exigen las circunstancias ocasionales de nuestro ejército, siendo, por otra parte, muy deficiente en sus detalles.

Por ejemplo, á los comandantes y capitanes de las nuevas cajas de recluta, cuyas funciones son completamente independientes de los batallones de depósito, se les hace figurar como parte integrante del organismo de éstos, lo cual á nada bueno conduce como sea á posibles disgustos entre estos oficiales y los primeros jefes de dichos batallones. La relación de dependencia entre el director de Infantería, los coronales de zona en sus variadas funciones y los jefes de los batallones de reserva y depósito y comandantes de las cajas de recluta, no está bien definida, y sospechamos que también puede ser causa de enojos y rozamientos.

La instalación de las cajas de recluta por zonas de reclutamiento nos ha parecido siempre una mejora indispensable, pero si no concurre á apoyarla y desarrollarla el ministerio de la Gobernación, variando la manera de funcionar de las comisiones provinciales en las operaciones del llamamiento anual de los reclutas, en su sorteo, reconocimientos de utilidad física, exenciones legales y demás trámites, lo cual no puede hacer sin una reforma de la ley actual, habrán desaparecido todas las ventajas que se esperan de la medida, y se convertirá en un verdadero lío capaz de desacerditar el sistema.

Mientras en cada zona no se constituya una comisión de recluta encargada del alistamiento y declaración de soldados y formada por el jefe de la zona, un diputado provincial, el alcalde de la capital ó otros funcionarios civiles y militares en representación del Estado, y que sólo puedan acudir los interesados en alzada al ministerio, el plan que se desea aplicar no producirá beneficio alguno, antes bien se complicará un servicio tan importante y que por su índole debe prestarse con rapidez.

En la creación de las dos escalas para la infantería notamos asimismo defectos de trascendencia. Es el primero y más fundamental el que se tome por base para formar la escala de reserva el voluntariado, pues que el personal del Estado Mayor de plazas y los que ingresen en ella á causa de expedientes es será siempre un número exiguo, y tememos fundadamente que, si no se toma otra base para nutrir de oficiales á dichos batallones, se encontrarán quizá jefes achacosos ó con escaso espíritu militar, que por interés privado ó de salud pasen á la reserva; pero en cuanto á capitanes y subalternos, dudamos si gan el mismo camino, máxime si se tiene en cuenta que el decreto que se examina deja á merced del criterio ministerial uno de los derechos más sagrados, que es el de la proporcionalidad en sus ascensos.

El destino de los coronales de la escala activa á las zonas impares precisamente, también nos parece que ofrece escasa comodidad á los de reserva, cuyas conveniencias se buscan, pues que pudieran prestar su servicio indistintamente en las zonas pares ó impares, siempre que se designaran zonas contiguas ó gemelas y se destinara un coronel de cada escala á dichas gemelas, cuyo personal de reserva haya de formar el regimiento ó media brigada en tiempo de guerra.

El artículo 4.º del decreto sobre dichas escalas dice que todo el personal de la de reserva prestará exclusivamente su servicio en los batallones de depósito, y, sin embargo de esta afirmación absoluta, viene enseguida la excepción que establece ya en la misma fecha el artículo 3.º del decreto por el que se suprime el cuerpo de Estado Mayor de plazas, según el cual los oficiales de este cuerpo, aunque pertenecientes á la escala de reserva, pueden aspirar á puestos reservados por la misma disposición á la escala activa.

Todo esto denuncia cierta ligereza y falta de armonía; cierta precipitación y ausencia de criterio único, que producirá bien pronto perturbaciones ó reformas cuya extensión puede lastimar derechos creados á la sombra de esas impremeditaciones.

Estos y muchos más defectos sustanciales hemos ido notando á la rápida lectura de los mencionados decretos, aun sin entrar en el escrupuloso examen que por su importancia merecen, si bien nos reservamos irlo haciendo conforme el tiempo y la meditación nos permita exponer una crítica prudente y razonada.

En cuanto al segundo aspecto de la cuestión, es decir, en lo que se refiere á si el Gobierno por sí solo ha debido invadir la acción de las Cortes del reino, legislando por decretos sobre estas materias, que escapan al ejercicio de su autoridad legal, ya lo analizaremos otro día, pudiendo adelantar, no obstante, que á nuestro juicio el ministerio de la Guerra se ha excedido una vez más de sus facultades administrativas é incurrido, siquiera sea con buen propósito, en responsabilidad.

Noticias.

La Gaceta de ayer publicó las disposiciones siguientes:

Presidencia.—Discurso de apertura de Cortes leído por S. M. el rey.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente de suspensión del alcalde y concejales de Senlúcar de Barrameda.

La Gaceta de hoy no contiene disposición alguna de interés general.

Telegramas de la mañana.

Punta de Gales, 15.—Hoy ha llegado á este puerto, con puntualidad, el vapor-correo del marqués de Campo, Asia, y continúa su viaje sin novedad para la Península.

Génova, 16.—Esta mañana, á las once y veinte minutos ha desembarcado en este puerto el príncipe imperial de Alemania.

La escuadra italiana, que había venido al efecto á estas aguas, le ha tributado los honores con salvas de artillería, con empavesado y con la tripulación subida en las vergas.

La escuadra alemana le ha tributado iguales honores al abandonar el príncipe la corbeta Adalbert.

Todas las autoridades de Génova se hallaban en el desembarcadero y las tropas formaban el cordón hasta el palacio real, á donde se ha dirigido el príncipe.

Durante todo el tránsito ha sido objeto de aclamaciones.

Sanghay, 16.—No se ha recibido ninguna confirmación á la noticia de haber triunfado una conjuración en el palacio imperial de Pekin favorable á la causa de Francia.

No se ha tenido aquí noticia alguna de que hayan ocurrido desórdenes en la capital del Celeste Imperio.

Génova, 16 (noche).—El príncipe imperial ha permanecido algunas horas en esta ciudad.

Por la tarde ha recibido á la colonia alemana de Génova.

Contestando á un discurso de felicitación que con este motivo le han dirigido, se ha congratulado de la acogida de que ha sido objeto en España, añadiendo:

«Confió que mi visita á España contribuirá al desarrollo de las relaciones comerciales entre Alemania y aquel país.»

Génova, 17 (una madrugada).—A las doce y media en punto de la madrugada ha salido con dirección á Roma el tren real que conduce al príncipe imperial de Alemania.

Casi todas las autoridades de Génova han ido á la estación á despedirle, siendo constantemente objeto de las mayores muestras de respeto.

El público invadía las calles del tránsito entre el palacio real y la estación del ferrocarril.

Roma, 17.—Se asegura que el príncipe Federico Guillermo permanecerá en esta capital hasta el jueves próximo, marchando directamente á Berlín, á fin de poder pasar las Pascuas en compañía de su familia.

Ayer celebraron una entrevista el ministro de Su Santidad, monseñor Jacobini, y el señor Schlozer, agente oficioso de Alemania en el Vaticano.

Se afirma que en dicha conferencia se acordó definitivamente la manera como Su Santidad recibiría la visita del príncipe imperial.

Dicha visita se verificará probablemente mañana.—Fabra.

El Progreso es uno de nuestros más estimados colegas, á quien sus genialidades han de conceder merecida celebridad.

Ahora pretende que en la combinación de senadores vaticanos no figure ningún fusionista, que, según el atrevido colega, deben quedar excluidos para siempre.

La manera que tiene el órgano del Sr. Martos de entender y practicar la conciliación, se deduce claramente de los siguientes párrafos: «Después de haber tenido la debilidad insignificante de presentar candidato á la presidencia del Congreso al Sr. Sagasta, que es el mayor enemigo del Gobierno, toda intransigencia nos parece poca.»

«Si es preciso morir, moriremos; que un mes de vida vergonzosa y pedregueña no puede ser obstáculo entre políticos serios para entregar su espíritu honroso y dignamente!»

¡Un mes de vida vergonzosa y pedregueña! ¡Qué adjetivos tan pintorescos!

En verdad, no dejan de tener gracia; pero no harán maldita á los apreciables izquierdistas que forman parte del Gabinete, que oyen de boca de un amigo lo que no se hubiera atrevido á decir el enemigo más declarado.

Esta madrugada recibimos los siguientes telegramas:

«Paris, 16 (4 t.).—El Journal des Debats publica una interesante correspondencia de Madrid, en la que se dice que todos los hombres políticos hacen justicia al Gabinete actual, reconociendo sus deseos de marchar de acuerdo con el Sr. Sagasta y la mayoría parlamentaria.»

Considerábase como una perfidia el hecho de hacer creer en Francia que existe en España una crisis comercial, y, sobre todo, una crisis obrera.

El periódico de los Sres. Gay y Rostchild exagera la existencia en España de grandes frios y una espantosa miseria en el porvenir, y valiéndose de esta reprobada maniobra, sostiene las ventas de exterior español.

El Gaulois mantiene esta misma actitud.

Paris, 16 (3 40 t.).—La casi totalidad de la prensa francesa discute vivamente el Manifiesto de Zorrilla, el incidente del baron Des Michels en Irun, el discurso del trono y la nueva actitud que se supone ha tomado el Sr. Sagasta.

Los periódicos de mayor autoridad, más razonables y sinceros, dicen que solamente la malevolencia ó el pesimismo pueden ser los autores de esos rumores alarmantes sobre la situación interior de España, y que la conciliación es vivamente deseada por la opinión pública.

Berlin, 16 (4 t.).—El príncipe imperial visitará definitivamente á Su Santidad en el Vaticano.

Se atribuye gran importancia á esta visita, y se infiere que el rey Humberto de Italia no es hostil á ella.

El baron Des-Michels, embajador de Francia, se encuentra enfermo de algún cuidado desde su regreso á Madrid.

Las horas de oficina en el ministerio de Fomento serán, desde mañana, de diez á cuatro.

Varias personas de reconocido valimiento en las ciencias médicas, farmacéuticas y veterinarias, publicarán desde principio de año el Diario Médico-farmacéutico, consagrado á los intereses profesionales, y que unirá la aridez de la parte científica con la amenidad de sucesos actuales.

De una correspondencia de París:

«Antes de hacer una rápida aparición en el bosque ó en los campos, es de rigor visitar á alguno de los muchos pintores españoles que obtienen en este país honra y provecho. Madrazo, Domingo, Rico, Gisbert..., ganan cuanto quieren y brillan en primera línea. Pasé esta tarde por el estudio que tiene el primero en la rue Nitot, y tuve ocasión de ad-

mirar sus últimos retratos, digo mal, sus últimos cuadros, pues esto son, y no simples retratos, los que está terminando ahora de las dos encantadoras nietas del difunto duque de Sanfofa.

Por cierto que tengo que hacer esta resta en la consabida lista, pues ambas niñas y su no ménos bella mamá, la actual marquesa de Manzanedo, han preferido pasear este invierno por nuestro Retiro, que por estos Campos Eliseos. Lo celebro por el Retiro, y lo siento por los parisienses.

Volviendo al estudio de Raimundo Madrazo, también he admirado esta tarde el precioso retrato de la señora Gomez del Castaño, otra belleza española. Me ha ofrecido Madrazo su nuevo estudio, á pesar de que aún no está del todo terminado; lo está edificando ad hoc el opulento capitalista Sr. Candame, al lado ó muy cerca del suntuoso hotel que posee este señor en la rue Beaujon. En la primavera próxima se trasladarán allí las infinitas preciosidades que tiene nuestro pintor en su actual estudio. Este, que es propiedad de otro joven artista español, D. Santiago Arcos, va á sufrir ciertas modificaciones, según he sabido por él mismo.»

El Fomento de las Artes prepara en estos momentos la reorganización de su plan de enseñanza popular, en vista del desarrollo de la matrícula que hasta estos momentos arroja el número de 4.300 alumnos de diferentes edades.

La sociedad se preocupa de la construcción de un gran edificio, para el que se han recibido proposiciones de suscripción de un número considerable de dueños de establecimientos industriales y jefes de talleres.

Próximamente se verificarán reuniones con este objeto á excitación del presidente de la sociedad. Las conferencias públicas principiarán á fines de este mes, dándose una cada sábado.

Nos excusamos toda contestación á una miscelánea de El Imparcial comentando un suelto nuestro en que censuráramos los términos en que se ocupa el Mensaje de los sucesos de París.

Habiendo dicho El Imparcial, con esta ocasión, que nuestros amigos pusieron al monarca en la alternativa de pasar por París ó de servir de pretexto á los sucesos de Setiembre, nuestro estimado colega La Iberia le hace este oportuno recuerdo:

«Lo que indudablemente se ha propuesto El Imparcial, al aplicar el anterior comentario á las palabras de la GACETA UNIVERSAL, ha sido censurar al Sr. Sagasta por haber aconsejado á S. M. el rey que hiciera el viaje á Alemania; pero la injusticia y la inoportunidad del periódico ministerial no pueden ser mayores, pues, en primer lugar, jamás supuso nuestro ilustre jefe que el soez populacho republicano-intransigente de París hubiera de insultar á nuestro augusto soberano, y, en segundo, tenemos en nuestro abono la autorizadísima opinión del Sr. Posada Herrera, el cual, en la reunión de la mayoría del Congreso, dijo lo siguiente, que El Imparcial no debiera haber olvidado:

«Y si no, señores, parad la atención, y esto que á primera vista parece paradoja, vereis cuán claro es al discutir concretamente los asuntos. No hablaré del viaje de S. M. el rey, cuyo éxito ha merecido ya la aprobación unánime de la nación española, y no es mucho, por tanto, que merezca la mía.»

Ya lo sabe El Imparcial.

El viaje de S. M. el rey, que se quiso utilizar como arma para combatir al Sr. Sagasta, ha merecido la aprobación unánime de la nación española, según declara desde su alto puesto y sin contradicción de nadie, el presidente del Consejo de Ministros, á quien El Imparcial presta su eficaz concurso.»

Bien merecido tiene El Imparcial el varapalo, por apelar á ciertos recursos que no son de muy buena ley.

La visita del príncipe imperial á Roma llama singularmente la atención del mundo diplomático, porque indudablemente el Kropinze tiene la doble misión de saludar al rey Humberto y al Papa, y es difícil conciliar la forma de ambas visitas, dado el estado de relaciones entre el Vaticano y el Quirinal.

Parece que lo acordado es lo siguiente: El príncipe imperial permanecerá dos días en la ciudad eterna, según unos, y cuatro ó seis, según otros.

Le esperarán á su llegada el alto personal de palacio, las autoridades municipales y todos los ministros. El rey le recibirá en la gran escalera del Quirinal, donde ha de residir durante su estancia en Roma, para lo cual han mediado activas negociaciones, habiendo, por último, concedido su venia el emperador Guillermo, cediendo á las reiteradas instancias del rey de Italia.

Como la representación del Papa no puede asistir al Quirinal, parece que el príncipe, para ir al Vaticano, saldrá de la embajada alemana, lo cual permitirá al cardenal Jacobini, secretario de Estado de Su Santidad, devolverle inmediatamente la visita.

Los mejor enterados suponen que si bien se cumplen con el rey de Italia las reglas de amistad que su posición reclama, y la cordialidad de relaciones entre Berlín y Roma, el objeto principal del viaje es arreglar las cuestiones pendientes de la Iglesia con el imperio alemán.

En este sentido se concede en el Vaticano gran importancia á la visita, y Leon XIII está dispuesto á allanar todas las dificultades.

Después de todo, si el príncipe imperial consigue no disgustar á unos ni otros y realiza lo que se propone, habrá hecho un gran esfuerzo de habilidad, pues por evitar estas complicaciones, ningún soberano de Europa había querido ir á Roma, después que desapareció el poder temporal de los Pontífices.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros hipotecaria del Banco Ibérico 8.450 pesetas por 45 imposiciones al 6 por 400, y 43 al 5 por 400, y se han devuelto 8.398 pesetas á petición de 7 imponentes.

En el teatro Real.

Traviata.—Por primera vez, en esta temporada, se cantó en la noche del sábado de la semana anterior la ópera Traviata, del maestro Verdi.

La señora Gargano, encargada del desempeño de la parte de Violeta, dió irrefutablemte muestras de ser una verdadera celebridad. La eminente diva ejecutó con una gracia y agilidad, sólo comparables á las de la Patti, el brindis y ária del primer acto, que, así como todas las piezas de su papel, fueron cantadas en el tono en que se encuentran escritas.

La ovación que consiguió la señora Gargano al terminar dichas piezas fué indescriptible. La inspirada cantante, que terminó dicho primer acto con un trino prolongado y perfectamente batido, fué llamada á la escena hasta cuatro veces seguidas, en medio de los bravos é aplausos de todo un público entusiasmado. A igual altura estuvo la señora Gargano en el dueto y dúctico del segundo acto, como asimismo en las piezas más principales de su importante papel, y sobre todo en la escena de la muerte, que expresó la artista con la rara propiedad con que la caracterizaban artistas tan eminentemente dramáticas como la Penco y De Lagrange.

En suma, la señora Gargano, que tuvo que presentarse al palco escénico hasta doce veces durante el curso de la representación, ha conseguido, como en El barbero y Rigoletto, el más brillante y legítimo triunfo, por el cual la felicitamos desde las columnas de nuestro periódico.

El Sr. Massini electrizó á los asiduos concurrentes á nuestro gran coliseo en el desempeño del papel de Alfredo.

El incomparable cantante, con un exquisito fraseo y un esmerado juego escénico, nos recordó los buenos tiempos del maestro de los maestros, del célebre Mário, cuya reciente muerte lloran hoy los amantes del divino arte. El eminente tenor Massini, que parece haber recibido en legado los secretos de aquel genio, fué objeto de continuadas ovaciones durante todo el espectáculo, teniendo que presentarse al proscenio doce veces en medio de los ruidosos aplausos y bravos de la concurrencia.

La parte de Germont, encomendada en esta ocasión al baritone Sr. Battistini, ha sido interpretada con más acierto y precisión que lo han verificado los artistas que le han precedido. El célebre cantante, que cantó con el mayor sentimiento toda la parte, fué ruidosamente aplaudido en cuantas piezas ejecutó, y muy principalmente en el dueto con violeta. El señor Battistini fué también llamado á la escena varias veces.

Los coros bien, y la orquesta, bajo la dirección del maestro Goula, admirable.

En resumen, la ejecución de la Traviata, en su conjunto ha sido perfectísima.

Dice nuestro estimado colega La Iberia: «Se ha dicho ayer que el Gobierno había concedido al Sr. Camescasse, prefecto de París, la gran cruz de Carlos III.

El Día anuncia que si esto se confirma, renunciarán la condecoración la mayoría de los españoles que la tienen, habrá una interplección en las Cortes, y una comisión de caballeros irá á Palacio á pedir á S. M. que se anule la concesión.

Si es cierto el hecho, hay que confesar que la gracia ha sido poco oportuna.»

Nos resistimos á creer que el Gobierno haya cometido una torpeza tan lamentable.

Si el hecho es cierto, la imprevisión corre parejas con el descaro.

Comprendemos muy bien que hasta las piedras se levantan contra tan absurda determinación.

Las primeras contestaciones que ha recibido el Sr. Moret á la circular que se ha dirigido á los dueños de las casas de Madrid, por si aceptan el reparto de las cartas y periódicos por medio de los porteros, han sido de los propietarios D. Francisco Silvela y el señor conde Egeña.

Ha sido preso y entregado á los tribunales un vecino de Peal de Becerro, que estando con otros dos en casa del maestro de instrucción primaria, mató al uno é hirió de gravedad al otro.

Se ha dicho sin fundamento que una casa de banca de Madrid había suspendido sus pagos. Como quiera que el rumor, desmentido ya, lo han reproducido algunos periódicos de provincias, es necesario hacer constar que ninguna de las casas de banca de esta capital ha tenido el menor tropiezo.

Segun telegrama de Lisboa, el capitán Martínez hizo ayer tarde dos ascensiones con motivo de su beneficio. La primera resultó regular; la segunda, perfectísima.

Dice La Correspondencia: «Podemos desmentir, de la manera más terminante, que el embajador de Francia haya formulado queja alguna acerca del incidente de que se han ocupado los periódicos en estos últimos días, y aprovechamos esta oportunidad para decir que, según informes que tenemos por exactos, el incidente de Irun no tiene importancia alguna, y ha sido grandemente exagerado, tanto en sus detalles como en su carácter.

Repetimos que estos informes son de muy buen origen.»

Los amigos particulares del Sr. D. Leopoldo Cano se disponen á festejar el grandioso éxito de La pasionaria con un banquete, que se verificará el día 20 del actual.

Para el caso de que las reformas en el servicio de extinción de incendios no se hagan con la premura que la importancia del asunto requiere, dícese que el Sr. Aguilera abraja el pensamiento de convocar á los directores generales de los ferro-carriles, á los de las sociedades de seguros contra incendios, á los propietarios de grandes almacenes y á los de fincas urbanas, con objeto de proponerles el nombramiento de una comisión que estudie el mejor medio de organizar un personal numeroso al par que inteligente, y la adquisición de cuantos aparatos y útiles se conozcan hasta el día para combatir los incendios, entre los que figurarán escalas y salva-vidas.

Los avisos que en la actualidad se hacen por las campanas de las parroquias, serán sustituidos por redes telefónicas que se comunicarán entre sí en los puntos donde se establezca el servicio de incendios.

Telegrafos.

Como doloroso y elocuente argumento en apoyo de la idea sostenida por nosotros de que el personal que salga a las líneas sea joven y robusto, damos a continuación la siguiente interesante carta:

«Sr. Director de la GACETA UNIVERSAL. Jaca, 11 de Diciembre de 1883.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Hoy ha bajado al sepulcro, víctima de una tisis pulmonal, el subdirector que fué del cuerpo de Telegrafos, jubilado en Febrero del año pasado, D. Bruno Sacristan y Búrghs, a quien podemos llamar víctima del deber.

No me propongo hacer su biografía, que no cabe en las limitadas dimensiones de una carta, y pasando por alto los dos primeros tercios de su vida oficial, en que las privaciones, disgustos, aficciones y otras mil peripicias peculiares al funcionario de Telegrafos, hicieron de él un mártir, me concretaré al último tercio de su carrera.

Reconocida por la dirección general la imperiosa necesidad de aumentar los conductores que unen la red telegráfica española con la de la vecina república por el Pirineo, en conformidad con las exigencias del servicio internacional, en Febrero del año 1873 fué nombrado D. Bruno Sacristan para tender un tercer hilo que, partiendo de la línea general en Tardienta, fuese a empalmar en Somport con la línea francesa.

No arredraron a nuestro compañero los obstáculos con que había de tropezar, dada la pésimas condiciones de la estación de invierno, en que predominan los intensos fríos y continuadas lluvias en este clima. Salí, pues, a la línea, y desde el amanecer hasta que anochece, presenciaba y dirigía las operaciones llevadas a cabo por el personal a sus órdenes. Pero como todas las causas producen sus efectos, aquellos fríos y humedades le ocasionaron un catarro bronquial que le dejó afónico, debido a la parálisis de la tráquea, según diagnóstico facultativo.

Pocos años después, recordando sin duda la dirección sus buenos servicios, le encomendó el montaje del ramal de los baños de Panticosa, y en esta comisión recibió la herida mortal.

Una mañana del mes de Junio, época en que tan frecuentes son las tormentas en estos Pirineos, hallándose el Sr. Sacristan desempeñando su cometido en desdoblado, se desencadenó una furiosa tempestad, que, a manera de ciclón, descargó por espacio de algunos minutos una lluvia torrencial envolviendo a nuestro compañero, que, recogido en sí mismo, tuvo que resignarse a recibir el agua que cayera hasta que cesase el inmenso temporal.

Este desgraciado percance le obligó a guardar cama unos días, sin los cuidados de la familia, que se hallaba a 100 kilómetros de distancia, y cuando recibió el alta del facultativo, adquirió también el triste convencimiento de que había perdido casi por completo la voz que le quedara, siendo su garganta desde entonces un semi-barómetro sujeto a las variaciones de la atmósfera en su densidad, cuyas oscilaciones eran conocidas por sus aspiraciones más o menos penosas, arrastrando una existencia precaria, llena de sufrimientos, hasta que ha dejado de existir, a los siete años de un padecimiento que empezó por la parálisis de una arteria del pulmón y ha concluido por una tisis que ha cortado el hilo de su vida.

Mors coronat opus, podríamos decir, parodiando una frase latina que sirve de remate a una obra acabada. En efecto; la muerte ha coronado la obra; la muerte ha sido el premio obtenido por un laborioso empleado, cuyos especiales servicios le hacían digno de recompensas.

El Sr. Sacristan es una figura en que sus compañeros deben fijar una mirada, porque en ella pueden leer su propia historia con pocas variantes; es la fotografía de nuestro porvenir.

En resumen, el Sr. Sacristan, en su celo y laboriosidad, en sus privaciones, penalidades, aficciones, padecimientos y su muerte, es el prototipo del funcionario de Telegrafos.

La tierra le sea ligera, y quiera Dios conceder a la atribulada familia del finado una santa resignación en este desgraciado trance.

Suplico a V., señor director, la inserción de estos apuntes, mejor dicho, de estas mal pergeñadas líneas, en su ilustrado periódico, para que sirvan de peso en la balanza de la justicia con que se digna defender al personal del cuerpo a que tengo la honra de pertenecer.

Por ello le anticipa las gracias más expresivas su afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Luis Miró.»

Génova, 16 (4,55 t.)—El Cónsul general de España:

S. A. el príncipe heredero de Alemania ha llegado a este puerto sin novedad, habiendo salido a recibirle este consulado con todo el personal.

Es probable que esta noche parla para Roma.

Parece que el ministro de Estado ha firmado una extensa combinación del personal diplomático, en virtud de la cual es trasladado a la legación de España en Lisboa el primer secretario en Bruselas, Sr. Silva; a ésta vacante el de Roma Sr. Delavet, siendo esta resulta para el Sr. Freuller, primer secretario en Méjico, y ascendiendo a secretario de segunda el de tercera, destinado en el ministerio, señor García Ontiveros.

Sociedades:

En la Económica Matritense. Bajo la presidencia del Sr. Bosch, celebró su última sesión ordinaria esta Sociedad.

El Sr. Vincenti, después de leída y aprobada el acta de la anterior, y dado cuenta del despacho ordinario, propuso el nombramiento de una comisión para el estudio de las relaciones entre el capital y el trabajo, teniendo presente el decreto de 14 del actual del ministro de Fomento.

Aprobado lo propuesto, se procede al nombramiento de la comisión, habiendo resultado elegidos los Sres. Aguilera, Menendez, Tubino y Vincenti.

Se dio cuenta de haberse constituido, nombrando presidente al Sr. Blazquez Prieto, ponente al Sr. Moreno Pozo, y secretario al señor Vazquez, la comisión que ha de estudiar

los medios necesarios para que la alimentación pública en Madrid mejore en clases y precios.

Círculo de la Union Mercantil. D. Manuel Prieto y Prieto era el encargado de la última conferencia, y el tema era el siguiente: «De la mendicidad y sus consecuencias.» El disertante comenzó su discurso dedicando algunas frases a la memoria del señor D. Julian Prats, poniendo de relieve las excelentes dotes de éste.

Entrando de lleno en la cuestión, hace un detenido estudio de la mendicidad, considerándola bajo sus diferentes aspectos históricos, reconociendo como principal motivo de ésta la vagancia y la falta de ilustración.

Dice que si muchos se dedicaran a buscar centros de instrucción, la mendicidad decrecería.

Pone de relieve la diferencia que existe entre la mendicidad y la pobreza, terminando su peroración, diciendo que la miseria es el porvenir de la mendicidad.

Asociación de propietarios.

A la una de la tarde celebró junta general en el salón del Banco de España, bajo la presidencia del marqués de Retortillo, la Asociación de propietarios.

Dada cuenta de la Memoria en que se exponen los trabajos realizados por la directiva, el Sr. Cánovas del Castillo (D. Emilio), se ocupó en la adición de la Memoria que se refiere al estudio de la reforma introducida por el ministro de la Gobernación en el reparto de la correspondencia. Combatió el propósito de encomendar este trabajo a los porteros y propuso se colocaran en las casas tantos buzones como cuartos había en ellas. Añadió que la tendencia de la administración es la de convertir en agentes suyos a los porteros que pagan los propietarios.

El presidente manifestó que la administración no piensa imponer esta carga a los propietarios, y el Sr. Belmás aplaudió el pensamiento de la reforma y propuso un voto de gracias al ministro de la Gobernación.

El Sr. Bona se manifestó también muy conforme con la reforma, y después de rectificar el Sr. Cánovas declarando que la consideraba beneficiosa y barata, pero que no le entusiasma y que no se necesita un gran talento para concebirla—cosa que después de todo no tenía nada que ver con lo que se estaba debatiendo—el Sr. Madariaga pidió se diese el punto por suficientemente discutido.

Acordóse, por último, que la junta dirija una comunicación al ministro expresándole su gratitud por haber sido consultada la asociación, y que ésta prestara su apoyo a la reforma en la medida de sus fuerzas.

Después se inició un largo debate sobre si había necesidad de discutir ampliamente la Memoria, principalmente en la parte relativa al nombramiento de abogados gratuitos de la asociación, y al fin se tomaron los siguientes acuerdos:

La junta directiva verá al ministro de la Gobernación, y le hará las observaciones que estime convenientes acerca de la reforma de Correos. Esta junta no se comprometerá a nada con el ministro.

Dióse cuenta de dos proposiciones, una del Sr. Diaz pidiendo se trate de evitar abusos y arbitrariedades en el reparto de la contribución por la riqueza imponible, que fué tomada en consideración por unanimidad, y otra del señor marqués de Zafra, respecto al orden que debe seguirse en las discusiones.

La sesión terminó a las seis.

El espía prusiano detenido hace pocos días en Chambéry (Francia) en el momento de introducirse en un cuartel de infantería, de cuya detención dimos cuenta a nuestros lectores, era portador de un plano estratégico de gran importancia.

El detenido declaró llamarse El conde de Z., y ser oficial del cuerpo de ingenieros en el ejército prusiano.

Los periódicos franceses consagra ayer sentidos artículos a la memoria del ilustre historiador Enrique Martin y del inspirado poeta Victor de Laprade, los cuales han fallecido casi simultáneamente.

Las fuertes heladas que caen en Extremadura han estropeado casi por completo el fruto de la bellota, ocasionando inmensos perjuicios a los ganaderos. Los periódicos de aquella region dicen que jamás se ha conocido por allí un frío tan intenso.

El gobernador de Valencia ha recibido una comunicación del alcalde de Chulilla, haciéndole presente el mal estado en que sus antecesores han dejado las oficinas, de donde han desaparecido documentos y expedientes. También se manifiesta en el mencionado documento, la no existencia de las cuentas de pósitos, lo mismo que otros abusos dignos de castigo.

Dice un periódico de Palma que un sacerdote de aquella capital se negó a dar la absolución a una madre de familia, porque su hijo trabajaba como cajista en La Autonomía, periódico de la localidad.

El Diario de San Sebastian dice que en vista del huracán que reina en aquellas costas, como a los labradores que pierden su cosecha, se exima a los infelices pescadores del pago de la contribución, y en caso necesario se les dé un pequeño contingente de auxilio del fondo destinado a socorro de calamidades públicas.

Dicen de Alcoy, que con motivos de las nieves los caminos que a aquella ciudad conducen se hallan intransitables. En muchos puntos de la carretera de Villena y Játiva la ventisca ha amontonado tal cantidad de nieve, que para pasar hay necesidad de salir del camino y tomar por en medio de los campos, dando los rodeos consiguientes.

Han fallecido: en Córdoba, la señora doña Micaela Padilla y Ruiz; en Málaga, el señor D. Juan Gacna y Perez, presbítero; en Tejada (Canarias) D. José Hernandez Suarez, secretario de aquel juzgado; en Teide, el señor don Antonio Calderin.

Edición de la tarde

Mañana publicará la Gaceta dos reales decretos indultando a Francisco Orcajo Villariego del resto de la pena de doce meses de prisión correccional, a que fué condenado en causa por disparo de arma de fuego, por la Audiencia de Lerma, y conmutando en doce años y un día de extrañamiento, la pena que venía sufriendo Jacinto Zapatero y Ramirez, a que fué condenado por la Audiencia de Madrid, por las diferentes causas que se le seguían por imprudencia temeraria, estafa y falsedad en documento oficial.

Hoy a las doce y media ha fallecido el antiguo auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia, D. Leopoldo de Haro.

Acompañamos a su apreciable y atribulada familia en su justo dolor.

El Sr. Linares Rivas continuaba hoy molesto de la ligera afección que le aqueja, por cuyo motivo no ha asistido a su despacho ni al Congreso.

Mañana se reunirá en el Consejo de Instrucción pública la seccion quinta.

El señor ministro de Gracia y Justicia, conociendo la desfavorable situación de los magistrados destinados a Canarias, se propone estudiar los medios de que dichos funcionarios sean más estables, para lo cual trata de conceder algunas de las franquicias que disfrutaban los que sirven en Ultramar.

El miércoles tendrá lugar la sesión del Ayuntamiento.

A la una y media de esta tarde, examinando un sugeto en una tienda de la Plaza Mayor un revólver, tuvo la desgracia de que éste se disparase, penetrándole el proyectil por el lado derecho de la cabeza.

En un estado bastante grave fué conducido a la Casa de Socorro del distrito, donde le efectuaron la primera cura.

El Ayuntamiento no ha celebrado sesión esta tarde por no haberse reunido bastante número de concejales.

Como estaba anunciado, en el express llegó esta mañana a las ocho el señor duque de la Torre.

Han bajado a la estación algunos amigos, no siendo tantos como se esperaba por ser una hora tan intempestiva.

A las doce pasó a Palacio a ofrecer sus respetos a S. M. el rey, y al volver a su hotel se encontró con el Sr. Balaguer, con el cual celebró una larga entrevista.

Este era el encargado por todos los individuos del directorio de ponerle al corriente del movimiento político de estos días, saliendo poco después para el Senado.

CONGRESO.—Abierta la sesión de hoy a la una de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Muñoz, con escasa concurrencia en las tribunas, excepto en la pública.

(En el banco azul el señor presidente del Consejo.)

Ocupan sus asientos los individuos de la mesa interina, y acto continuo el presidente declara que han tomado asiento 398 señores diputados.

Se procede a la elección de presidente, siendo elegido el Sr. Sagasta por 222 votos, resultando 38 papeletas en blanco, y habiendo tomado parte en la votación 260.

Procedióse a la elección de vice-presidentes, obteniendo el Sr. Leon y Castillo, 225 votos; el señor conde de Xiqueña, 194; el señor marqués de Valderrazo, 173; el Sr. Alsina, 87; el Sr. Chinchilla, 75; el Sr. Ferrer, 42; el señor Romero Robledo, 4; el Sr. Capdepon, 4; el Sr. Gonzalez Fiori, 4, y dos papeletas en blanco.

Tomaron parte en la votación 284 diputados.

El presidente de la Cámara proclama primer vice-presidente al Sr. Leon y Castillo, segundo, señor conde de Xiqueña, y tercero al señor marqués de Valderrazo, y manifiesta que se va a proceder a nueva votación del cuarto vice-presidente, por no reunir el señor Alsina la mitad más uno de votos.

El Sr. Marqués de Muros dice que en ocasiones análogas no se procedió a nueva elección.

El Sr. Presidente agita la campanilla y manifiesta que al proponer una nueva votación no hace sino atenderse a lo que indica el reglamento.

(Las palabras del Presidente son acogidas con muestras de aprobación, y nótese en los escaños gran movimiento.)

Verificada nueva elección del cuarto vice-presidente, resultan 406 votos para el Sr. Alsina, 39 para el Sr. Chinchilla, ocho para el Sr. Laserna y ocho papeletas nulas, quedando proclamado el Sr. Alsina.

Procediéndose a la elección de secretarios, resultaron nombrados: primero, el Sr. Ordoñez por 155 votos; segundo, el Sr. Recio por 91; tercero, el Sr. Quiroga Ballesteros por 73, y el cuarto, el Sr. Sanchez Pastor por 64.

Obtuvieron, además, 47 votos el Sr. Perez, Ibarra 51, Pardo Belmonte 32, y 6 inútiles. (Ocupa la presidencia el Sr. Sagasta.)

El nuevo presidente de la Cámara hace uso de la palabra y comienza recordando que ya en otra época ocupó tan alto puesto, y dice que se siente pequeño ante la honra que el Parlamento español le ha dispensado.

Manifiesta que en los representantes del país no ve ni enemigos ni adversarios, sino que ve en ellos hombres decididos a trabajar por la nación y la corona.

«Nuestra misión en esta legislatura ha de ser grande, dice el orador, y S. M. ha de someter a vuestra deliberación proyectos importantes.»

Más que como hombres políticos debéis considerarnos como españoles encargados de velar por la nación y la monarquía.

Termina diciendo que la campaña que se va a emprender ha de ser grande y provechosa. (Muchos aplausos.)

El Presidente propone a la Cámara emita un voto de gracias para la Mesa interina.

Recordando a la Cámara las horas en que empezaban las sesiones en años anteriores, propone sean las mismas en esta legislatura, quedando acordado.

Jura el cargo de diputado el señor conde de Rios.

Orden del día para mañana: Nombramiento de la comisión de actas. Sorteo de secciones. Se levantó la sesión a las cinco.

Diputación provincial.

A las cuatro de la tarde dió principio la sesión ocupando la presidencia el Sr. Hernandez Prieto.

Se leyó el acta de la anterior, la cual fué aprobada.

Tomaron la palabra los Sres. Pelaez, Gil Sanz y García Loma, sobre la comisión encargada de nombrar otra para examinar las cuentas del Ayuntamiento.

El Sr. Moreno Benitez entra en el salón y ocupa la presidencia.

Se entra en el orden del día, leyéndose varias enmiendas a los dictámenes de la comisión del personal, aumentando el sueldo al secretario de la Corporación y otros empleados.

Con este motivo pidieron la palabra varios señores, continuando en el uso de ella cuando escribimos estas líneas.

Se acordó que en la sesión inmediata se dará cuenta del nombramiento de la comisión inspectora para la revisión de las cuentas del Ayuntamiento.

Últimas noticias.

Los senadores han invertido la tarde en la elección de los cuatro secretarios de aquella Cámara, resultando favorecidos los Sres. Abascal por 104 votos, Alvarez Munguira por 79, Torres Villanueva por 64, y conde de la Romana por 96.

Los Sres. España y Puerto-Seguro, que figuraban para la segunda y tercera vice-presidencias, respectivamente, han sido derrotados.

Mañana se elegirán varias comisiones, y tendrá lugar, a ser posible, el sorteo de secciones.

Como estas votaciones dobles han terminado muy tarde no hemos podido recoger entero el discurso pronunciado por el duque de la Torre al tomar posesión de la presidencia de la alta Cámara.

El duque de la Torre leyó un breve discurso dando gracias a S. M. el rey y al Gobierno por su elección. En él se propone coadyuvar con sus fuerzas al mejor éxito de los trabajos legislativos del Senado.

Ha llamado la atención que no se haya votado a los vice-presidentes en candidatura íntegra, sino cada cual separado.

Hey sale para Irun el inspector jefe de los caminos de hierro del Norte D. Faustino Velasco, para informarse personalmente de lo ocurrido hace pocos días entre el baron Desmichels y un comisario de ferro-carriles, é instruir el oportuno expediente.

En el Senado han sido acogidas con algún disgusto las noticias que del Congreso llegaban sobre la elección de vice-presidentes y secretarios; pero estas noticias no han influido en el curso de las votaciones.

La derrota de los Sres. España y Puerto Seguro obedece más bien a causas no políticas; a afecciones particulares que en toda elección de personas se dejan sentir.

Desde las doce se veía hoy muy concurrido el salón de conferencias. Los cabildos y los trabajos de zapa se sucedían sin interrupción. Los candidatos a las vice-presidencias y a las secretarías trabajaban sin descanso.

Allí se veían algunos ministros gestionando con ardor, y al subsecretario de Gobernación con un legajo de candidaturas en las manos.

El día de hoy, políticamente considerado, ha sido de fuertes impresiones, no muy favorables, en verdad, para el Gobierno y la izquierda.

La mayoría parlamentaria ha puesto de manifiesto en la elección de la Mesa del Congreso el temperamento que le es propio, renunciando a expuestas confusiones.

Bien es verdad que la mayoría leal para su jefe el Sr. Sagasta, ha sido empujada a este terreno por la conducta observada por los diputados izquierdistas en la elección de presidente.

A la hora de emitir el sufragio, no estaban en el Congreso los Sres. Montero Rios y Martos.

Imitando la conducta de sus jefes, la mayoría de los diputados del grupo izquierdista se han abstenido o votado en blanco, según en el salón de conferencias se decía de público, pretendiendo después arrojar por tal motivo un ataque contra ciertos elementos que jamás se escudan en el secreto de la urna.

No será, pues, extraño que mañana la prensa oficiosa trate de sacar partido de las papeletas en blanco, contra los precedentes del antiguo centralismo; pero si tal hace, no será otra cosa que un recurso pobre é inocente, que no merecerá siquiera la refutación.

Entremos, pues, en el examen de los hechos, que es lo interesante y lo verídico.

En la elección de los vice-presidentes, la mayoría, demostrando su buen instinto político, ha votado los dos vice-presidentes designados por la comisión nominadora y que pertenecen a su seno, dando el tercer lugar a nuestro amigo el señor marqués de Valderrazo.

En segunda votación se decidió el izquierdista, que ha resultado ser el Sr. Alsina.

Tanto de ésta, como de la votación de secretarios, nos ocupamos en la reseña de la sesión; el relato de lo sucedido es más elocuente que cuanto pudiéramos decir.

El acontecimiento político por excelencia es el discreto y hábil discurso del Sr. Sagasta.

Intérprete fiel de los deseos de la mayoría y de los de su partido, no ha podido por menos

de hacer entender que las reformas políticas no se acometerán en esta legislatura, dejando para las sucesivas, salvo la regia prerogativa, esta obra no sentida tanto como el mejoramiento de la Administración.»

Las palabras del Sr. Sagasta expresan perfectamente el sentimiento que anima a la mayoría, que, digan cuanto quieran, repelen por instinto todo lo que tiende a las exageraciones radicales.

El partido liberal-dinástico, dados sus antecedentes, no puede obrar de otro modo, pues si tal hiciera se labraria por sus manos su derrota, y los partidos políticos no pueden ni deben nunca, obrando cuerdatmente, perder en ningún acto su significación.

Como defendemos política de convicciones, y no de escarceos, no tenemos para qué negar que las primeras manifestaciones de la mayoría nos satisfacen, pues dan la razón a la campaña que con entereza venimos sosteniendo desde que tuvo lugar la crisis de Octubre.

Comenzamos, pues, a sentir la satisfacción de que nuestra actitud es la misma que la de nuestro partido y la de aquellos que lo representan en el Parlamento, y que no somos una parte aislada dentro de la agrupación liberal y dinástica.

Telegramas de la tarde.

Aden, 17.—Hoy ha llegado a este puerto con puntualidad el vapor-correo del marqués de Campo, España, y continúa su viaje sin novedad para Manila.

Londres, 17.—El Times refiere hoy una conferencia celebrada el viernes último por su corresponsal en París con el marqués de T'Seng, embajador de China.

El marqués de T'Seng manifiesta explícitamente que no podía menos de deplorar que Francia enviase nuevos refuerzos al Tonkin.

Dijo que esto prueba de una manera palmaria que Francia cuenta cada vez menos con el éxito de las negociaciones diplomáticas con el Celeste Imperio.

El proceder de Francia puede producir en China demostraciones de hostilidad.

Añadió que los agentes franceses que presentan a China incapaz de hacer una guerra contra Francia, son dignos de censura, porque inducen a error.

Declaró terminantemente que es inevitable una ruptura entre China y Francia, si esta potencia se apodera de Bagninh ó Sontay.

Esto, no obstante, afirmó que el Gobierno de Pekín está animado de sentimientos de concordia y que desearía una transacción honrosa con Francia.

En su concepto, la mediación de Inglaterra para llegar a este resultado produciría excelente efecto.

Hablando después de la trágica muerte del rey de Annam, expresó su creencia de que aquel se había suicidado de desesperación por haber firmado un tratado que ponía a su país en manos de los franceses.

París, 17.—El periódico La Justicia publica hoy un despacho de Berna, diciendo que el presidente de la república helvética niega haber vertido opiniones alarmantes, suponiendo inminente una guerra europea.

El célera continúa haciendo estragos en Egipto.

Anteayer hubo tres defunciones en El Cairo de atacados de dicha epidemia.

Aumenta la agitación en el Alto Egipto entre cristianos y musulmanes.

Se temen desórdenes populares.

París, 17.—Los periódicos italianos afirman que la causa de que el príncipe imperial de Alemania no se detuviese en Barcelona para asistir al banquete del Ayuntamiento y a la función de gala en el teatro del Liceo, fué un despacho del emperador Guillermo, que recibió a su llegada a la capital del Principado, previniéndole que se embarcase cuanto antes, a fin de arreglar el itinerario por Italia, de modo que llegase a Roma de día en vista de los deseos del rey Humberto de tributarle todos los honores militares.

Roma, 17.—Se hacen preparativos para recibir solemnemente al príncipe Federico Guillermo. En la estación será recibido por el rey, ministros y altos dignatarios.

Las tropas formarán el cordón en la carrera. La revista militar se verificará pasado mañana en la pradera de la Parnesina, con asistencia de varios generales que al efecto han venido de provincias.

Dublin, 17.—Esta mañana ha sido ejecutado el irlandés O'Donnell.

Roma, 17 (12:50 tarde).—Acaba de llegar el príncipe imperial de Alemania, siendo recibido con gran pompa.

No ha ocurrido ningún incidente.

Hong-Kong, 17.—Es inminente el ataque de Sontay por los franceses, quienes, según las últimas noticias, se hallaban en las inmediaciones de la plaza.—Fabra.

Bolsa del día 17 de Diciembre.

Table with columns: COTIZACIÓN OFICIAL, and various financial entries with prices and yields.

En el Bolsin escasas operaciones y tendencia muy dudosa. Papel.

Espectáculos.

ESPAÑOL.—Este coliseo cuenta para la segunda temporada, que empezará cuando pasen las próximas Pascuas, con dos obras originales de los Sres. Echegaray y Ortiz de Pinedo, y con una comedia que ha entregado ya un distinguido literato, que reserva su nombre.

La obra del Sr. Echegaray, que se titula *Piensa mal... y acertarás?* la clasifica su autor de casi proverbio.

La interpretación estará confiada á las señoras Cirera, Calderon y niña Mantilla y á los Sres. Maza, Mariano Fernandez, Altarriba y Cirera.

COMEDIA.—La revista de los Sres. D. Vital Aza y D. Miguel Echegaray, que se está ensayando en el teatro de la calle del Príncipe, se titula *Un año más*.

LARA.—Mañana se leerá en este coliseo la revista *Tutti-li-mundi*, que han escrito para la compañía que en el actua, dos conocidos escritores festivos.

PRICE.—En la opereta *Fatiniza*, que atrae todas las noches gran concurrencia al teatro-circo de la plaza del Rey, se ha encargado del papel de protagonista la señora Castelló, que además de su figura esbelta y distinguida, reúne condiciones de una buena artista, que el público sabe apreciar haciéndola repetir las principales piezas de la obra.

VARIEDADES.—El jueves probablemente se estrenará en el coliseo de la calle de la Magdalena una zarzuela en un acto, del maestro Caballero, titulada *Trabajo perdido*, cuyo papel principal está á cargo del Sr. Carceller.

En el mismo coliseo se ensaya, para ponerse en escena dentro de poco días, un sainete, original de dos aplaudidos autores cómicos, con el título de *Hoy sale, hoy!* La música de esta obra es original de los Sres. Barbieri y Chueca.

ESLAVA.—En este teatro se estrenará hoy un juguete cómico, titulado *Receta infalible*, original de un reputado autor, y mañana un sainete lírico, que se titula *Como está la sociedad!*

Las funciones serán dos cada tarde, á precios muy económicos.

El jueves próximo se verificará el beneficio de los Sres. Búrgos, Rubio y Espino, autores de la obra *Política y taromagueta*, beneficio que da la empresa á los autores cuyas obras alcancen más de cincuenta representaciones.

MARTIN.—Esta noche se estrenará un juguete cómico, en un acto, con el título *Un león casero*.

Estado del tiempo.

La temperatura ha sufrido bastante en toda Europa, siendo la mínima de 4 grados bajo cero en Moscow.

En cambio las presiones han disminuido considerablemente, siendo por lo general inferior á la media anual, sobre todo en la parte occidental del continente.

Nuestra Península, invadida por un ciclón que se extiende además por Francia é Inglaterra, está siendo teatro de bastantes desgracias; las nieves caen en abundancia y los vientos soplan del N. y NO.

Las mayores presiones obsérvanse en el centro de la Península y en Portugal; las menores, en Asturias y Cataluña.

—Ayer no llovió en ninguna provincia.

Almanaque.— Diciembre (31) días.

Table with 4 columns: Day, 1st, 2nd, 3rd, 4th. Rows for Sabado, Domingo, Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes.

Boletín religioso.

Santo de mañana.—Nuestra Señora de la O. Se gana el jubileo de las Cuarenta Horas en el oratorio del Espíritu-Santo.

A las diez de la mañana habrá misa con sermón.

FUNCIONES PARA HOY.

ESPAÑOL.—8 1/2.—La colada del gato. ZARZUELA.—8 1/2.—(Compañía dirigida por el Sr. Vico).—La pasionaria.—Las citas á media noche.

COMEDIA.—8 1/2.—El guardián de la casa.—El tambor mayor.—Intermedios por el sexteto.

LARA.—8 1/2.—Casi... casi.—Tiquis-miquis.—Marron glacé.—Ya somos tres.

VARIEDADES.—8 1/2.—De la noche á la mañana.—Segundo acto.—Providencias judiciales.—Los baños del Manzanares.

NOVEDADES.—8 1/2.—(Empresa Ducazal).—La taberna (L'assommoir).

PRICE.—8 1/2.—Fatiniza.—Entrada general 2 reales.

ESLAVA.—8 1/2.—Receta infalible.—Un almuerzo para dos.—De Cádiz al puerto.—Segundo acto.

MARTIN.—8 1/2.—Un leoncasero.—La solterona.—Los novios de Brusela.—Segundo acto de la misma.

Imprenta de la GACETA UNIVERSAL. Calle de la Reina, 2, bajo Madrid.

ANUNCIOS

EL CID.—GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Y A MEDIDA.—TETUAN, 23



TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2.50 SEMANALES sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODON, TORZALES DE SEDA, AGUJAS.

ACEITE, PIEZAS SUELTAS y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA. MADRID: Carretas, 35. Fuencarral, 50. Toledo, 66. Gorrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palmillas.

MAQUINA LEGITIMA DE LA COMPANIA FABRIL SINGER.

Pidanse Catálogos Ilustrados con listas de precios.

LA VENECIANA

Admirable preparación sin rival para tñbir instantáneamente el cabello y la barba, y que ofrece las siguientes importantes ventajas: 1.º Quedar teñido el cabello y la barba tan luego como se seca; es decir, en el breve tiempo de tres cuartos de hora.

Punto de venta en provincias: Albcete, calle de Salamanca, 5; Almería, comercio de D. Juan Pequeño; Búrgos, peluquería y perfumería de D. Santiago Conde; Espilon, 44; Badajoz, D. Jerónimo Rodríguez, calle de San Juan; Bilbao, comercio de doña Ramona Juregui; Coruña, Florida, 25; Cartagena, Sres. Boig hermanos; Ferrol, Real, 127; guantería; Granada, calle de San Sebastian, 7; Murcia, Príncipe Alfonso, 31; La Dalía Azul, id. 16; Basar Veneciano; Málaga, calle de Granada, 2 y 4; Pamplona, Calceteros, 1; Santander, Blanca 10; guantería; Sevilla, Siarpes, 60; Valladolid, Acera de San Francisco, 15; Bajada de San Francisco, 3 y 4; Valencia, calle de San Vicente, 22; Tafalla, calle de la Compañía, 13; Ciudad-Real, comercio de D. Francisco Caba; Berja, D. Cristóbal Lopez Enciso; San Sebastian, San Jerónimo, 14; Cádiz, Baluarte y San Francisco, 3; Zaragoza, Coso, 33, farmacia; Alicante, Mayor, 18; Oviedo, calle del Sol, 1; Toledo, droguería y perfumería de D. Domingo Frutos.

Precios, 12, 24 y 36 rs. frasco en toda España. Grandes descuentos al por mayor.

Los pedidos al por mayor, depósito en Madrid, calle Mayor, 56, comercio de sedas y fábrica de corsets de Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

LOS MÁS ELEGANTES Y CONFORTABLES HOSPEDAJES Preciados, 7, Madrid.

COMPANIA COLONIAL PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA CHOCOLATES ACREDITADOS CAFÉS 26 recompensas industriales

Y PARA SU DIRECTOR LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR en la Exposicion universal de París de 1878 TES.—TAPIOCA.—SAGÚ BOMBONES FINOS DE PARIS DEPOSITO GENERAL, CALLE MAYOR, 48 Y 20 Sucursal, MONTERA, 8 Y EN TODAS LAS TIENDAS DE COMESTIBLES DE ESPAÑA



De venta á 2 y 3 reales botella sin casco en los principales establecimientos de ultramarinos, y á 40 y 50 los 16 litros en el depósito central, 8, Peligros, 8

AVISO Á LAS SEÑORAS

Recuerdo á mi numerosa clientela que tengo telas especiales para trages de la estación, un excelente surtido en lanas lisas y listadas, terciopelos, gros, rasos lisos y brochados, fabricados en París y Lyon, para esta casa; lo mismo en telas de luto y medio luto.

PELIGROS, NÚM. 7.



SIN FIADOR LA VERDAD FABRICA DE CAMAS DE HIERRO VENTA A PLAZOS DESDE UNA PESETA SEMANAL 62, Jacometrezo, 62

FARMACIA Y JARABERIA DEL DOCTOR DURAN

Establecimiento fundado en 1793 en Barcelona. 7, VICTORIA, 7 Jarabes de recreo. Jarabes medicinales. Magnesia efervescente. Esencia de zarzaparrilla. Pastillas vermífugas. Licor de Brea. Aceite de higado de bacalao. Agua de azahar superior.

OJO AQUÍ

TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO. Altas novedades en sedería, lanas, chales, cachemires y géneros de hilo para sábanas de un ancho á precios sin competencia.

PELIGROS, NÚM. 7.

ACADEMIA PREPARATORIA PARA EL INGRESO EN LA GENERAL MILITAR TELÉGRAFOS Y TODAS LAS DEMAS CARRERAS ESPECIALES Instrucciones, Madera Alta, 10, principal, derecha

EL AGUILA

GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS Calle de Preciados, núm. 3, esquina á la de Tetuan Trajes tricot, paten y vicuña, de 100, 120, 140, 170, 200, 240 y 280 reales. Sacos, rusos y gabanes, diferentes géneros, de 80, 100, 120, 140, hasta 200 reales. Capas de 170, 210, 250, 300, 350, 400, 450 y 500 reales. Género para confeccionar á medida, en clases superiores. Especialidad en capas, batas y demás prendas de abrigo.

VESTIDOS PARA NIÑOS

Toquillas, faldas para barros, corbatas, géneros de punto, chalecos de Bayona, ropa blanca, etc., etc., inmensos surtidos.

Á LA EXPOSICION DE PARÍS GARMEN, 44, ESQUINA A LA DE LA SALUD.

FLOR Y NATA

33, Carretas, 33.

Turrone.—Mazapanes Toledo.—Cajas y jugetes.—Vinos y Licores.

SASTRERIA MILITAR

JUAN SASTRE Y SOBRINO

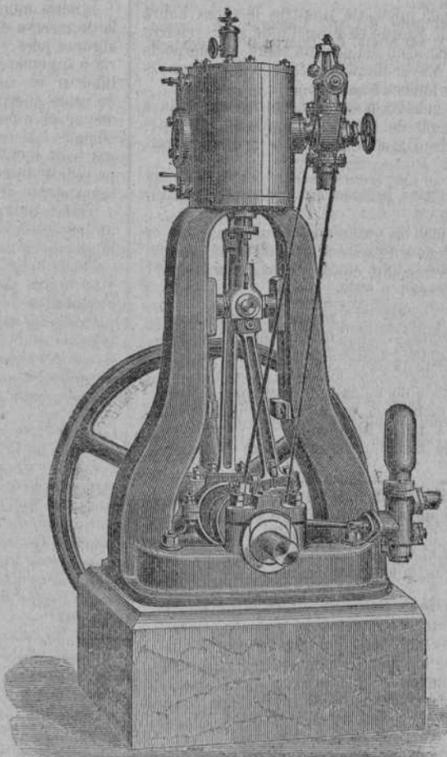
COSO, 33, ENTRESUELO, ZARAGOZA Confeccion con equidad, prontitud y exacto. Prendas para tropa. Especialidad para toda clase de uniformes con géneros del reino y extranjero. Tambien se hacen trajes de paisano.

GRANDES ALMACENES DE SANTA CRUZ

TEMPORADA DE OTOÑO É INVIERNO

Altas novedades en sederías, lanerías, abrigos, confecciones, chales, cachemires, blondas y artículos de ropa blanca.

1, PLAZA DE SANTA CRUZ Y BOLSÁ, 16



MAQUINAS DE VAPOR

BOMBAS DE TODAS CLASES TUBERIAS DE GOMA, DE LONA Y DE HIERRO PRENSAS PARA UVA MAQUINARIA DE TODAS CLASES LA MAQUINARIA INGLESA Plaza del Angel 18. Madrid. Dirigirse al director Jaime Baché.

DINERO A MILITARES

Con brevedad y reserva absoluta; en condiciones inmejorables, sin retención, girando á los de provincias en letra á la vista.

Más detalles: Carranza, 6, 1.º, izquierda, antes Corredera Alta.—J. Martínez.—Madrid.

RECOMENDAMOS

el nuevo corse-figa modelo para sujetar y disminuir el vientre é impedir toda clase de dolencias. Idem Princeton, largo, para vestir con elegancia. Es sin disputa el de mejor forma que se conoce en España y en el extranjero. Estos corses han obtenido el premio en la Exposicion universal de París. Mayor, 55, Josefa Martínez, proveedora de la Real Casa.

A 5 REALES

BOTELLA GRANDE De Limonada de Citrato de magnesia, el mejor y más agradable de los purgantes. Preciados, 26, frente al 9, Farmacia de Delgado Cea.

ANUNCIOS RECOMENDADOS

GARCIA.—Dibujante.—Se encarga tambien de bordados.—Abecearios y dibujos para bordar.—Jacometrezo, 8, portel.

Dr. GONL.—Especialista en las vias urinarias y matris.—Montera, 5.

SE CEDE UNA HABITACION con asistencia á sin ella en casa particular y decente.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

POR 60 CENTIMOS se remiten esencia é instruccion para hacer ocho cuartillos de tinta de escribir violeta ó dos negros y la escribir violeta ó dos negros, acompañado otros 60 céntimos en sellos ó libranzas, en carta al único depositario D. A. G. G., Ave-María, 10, Madrid.

DOCTOR PUENTE.—Especialista. Enfermedades del estómago. Curacion radical en 15 dias de tratamiento. Honorarios módicos.—Consulta de dos á cinco. Gratia á los pobres de doce á una.—Madera Alta, 53, principal, Madrid.